



OFICIAL MAYOR



1. Administrar el Departamento de Oficialía Mayor y verificar el buen funcionamiento dentro del mismo así como ejecutar proyectos relativos para su mejoramiento.
- 2.- Dirigir a los trabajadores encargados del aseo municipal.
3. Apoyar la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los programas operativos anuales, de acuerdo a su competencia.
- 4.- Encargado de la limpieza y mantenimiento del panteón municipal.
5. Participar en la elaboración de los informes anuales de gobierno.
6. Llevar un control del parque vehicular del gobierno municipal y solicitar cotización de refacciones y maquinarias necesarias para el servicio y mantenimiento de los mismos.
7. Acordar con el personal a su cargo, los asuntos y tareas de las áreas administrativas.

